Viva Cristo Rey

PENSAMIENTO ALAVES

AÑO VIII — Vitoria, miércoles 13 de septiembre de 1939--Año de la Victoria — FRANQUEO CONCERTADO — NUMERO 2.033

A "PENSAMIENTO ALAVES"

Una carta y un donativo

Recibimos esta tarde la siguiente carta, que publicamos tal como viene:

"Vitoria-13-Septiembre-1939.
Año de la Victoria.
Señor Director de PENSAMIENTO ALAVES.
Presente.

Muy distinguido señor mío:

Sobradísimo de razón y muy oportuno, el artículo aparecido en el diario de su merecida dirección, relacionado con la reconstrucción de la Iglesia de Villarreal.

Efectivamente es extraño, que este católico y dadivoso pueblo alavés, no haya caído en la cuenta—quizás por no habérselo señalado concretamente—de que la mejor manera de expresar su agradecimiento a la Divina Providencia, por haber salido, casi intacto, del exterminio satánico que los enemigos de su Dios y de su Patria han sembrado, destruyendo Iglesias, pueblos y haciendas, es el de reedificar las afortunadamente, escasas, que quedaron destrozadas en Alava.

Para ello se precisa la ayuda de todos, cada cual con lo que buenamente pueda aportar, pero con la satisfacción y gozo inmenso, de haber contribuído con su limosna a reedificar la Casa del Señor, haciendo, que si no con la magnificencia que merece quien permanentemete recibirá a sus hijos en cielo, sí al menos con toda la pulcritud y decoro tan característicos de nuestra querida provincia, para que quede compensado el mal que hicieron.

No hay duda que las oraciones de sus feligreses aportarán beneficios sin cuento, sobre los donantes que contribuyan a levantarla.

Por si estímase oportuna la idea expuesta, me permito adjuntarle quinientas pesetas, que encabecen una suscripción pro Iglesias destruídas en Alava. Si por razones que desconozco, no se pudiese iniciar tal suscripción, le ruego las haga llegar al señor Cura Párroco de Villarreal, con el objeto de que sean destinadas exclusivamente a la reconstrucción de su Iglesia.

Le saluda atentamente su s. s., q. e. s. m., UN VITORIANO".

—o—

N. de la D.—Por nuestra parte pondremos la iniciativa que antecede a disposición del Reverendísimo Prelado, que es quien determinará lo que proceda mejor; y por sus manos se dará también a ese donativo el destino que se señale.

Que Dios se lo pague al anónimo donante y que su ejemplo cunda entre los buenos alaveses.

Un incendio en Zalduendo

Ayer por la tarde, sobre las tres y media, se declaró un violento incendio en una casa del pueblo de Zalduendo.

Como el fuego adquiriera desde el primer momento grandes proporciones, fué avisado el Retén de Bomberos de Vitoria para que acudiera al lugar del siniestro.

El fuego, destruyó por completo la casa, no pudiendo los bomberos hacer nada, ya que el edificio, cuando llegaron, era por completo pasto de las llamas.

El inmueble se hallaba asegurado, siendo las pérdidas de consideración.

No ha habido que lamentar desgracia alguna personal.

El Generalísimo ha firmado el nuevo Consejo de Falange Española Tradicionalista y de las Jons

Hoy publicamos los nombramientos de noventa y un consejeros que el Generalísimo, a tenor de los vigentes Estatutos, asigna para el Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

En el nuevo Consejo, y según la organización vigente desde cuatro de agosto último, entran además a formar parte "los ministros, por razón de su cargo y al solo efecto de participar en las tareas del Consejo Nacional que afecten a las funciones ministeriales".

El nuevo Consejo, que puede llamarse el Concejo de la Paz, hace augurar, por la elección acertada de sus miembros, que llenará cumplidamente la misión que le compete en la reconstrucción de España, marcando la orientación del Movimiento y del Estado.

Por eso, su constitución ha causado una impresión magnífica; y de los nuevos consejeros espera el pueblo español, que llenen su trascendental cometido, como cumplió estrictamente su deber el Consejo que acaba de cesar después de las tareas que en tiempo de guerra le fueron impuestas.

Cómo ha quedado constituído el Consejo

Queda constituído el Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS por las siguientes jerarquías:

El presidente, el Jefe del Movimiento, nuestro glorioso Caudillo el Generalísimo don Francisco Franco.

El vicepresidente primero, que es presidente de la Junta Política, excelentísimo señor don Ramón Serrano Suñer.

Y secretario del Consejo Nacional, el secretario del Partido, excelentísimo señor don Agustín Muñoz Grande.

Asimismo integrarán el Consejo Nacional los consejeros que se indican en el Decreto que va a continuación:

Burgos.—El "Boeltín Oficial del Estado" publica hoy el siguiente decreto de la Jefatura del Estado nombrando el Consejo Nacional:

Disuelto el primer Consejo Nacional de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS por mi decreto de 8 del actual, procede ahora constituir el Consejo de la Paz, por razón de la gran tarea que ha de realizar—tanto en lo que se refiere a los graves problemas que la reconstrucción sacional plantea, como en lo que concierne al examen de las leyes políticas fundamentales en que se han de ordenar las nuevas instituciones del Estado—ha de tener una composición más numerosa que la prevista en el artículo 34 de los Estatutos, conviniendo, a este efecto, ampliar hasta ciento el número de los Consejeros a que se refiere el apartado 20 del artículo 35.

En virtud de lo expuesto DISPONGO:

Artículo primero. — El segundo Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS se constituirá en la forma prevista en los artículos 34 y 35 de los Estatutos aprobados por el decreto de 3 de julio último, pudiendo ampliarse hasta ciento el número de Consejeros a que se refiere el apartado 20 del citado artículo.

Artículo segundo.—Formarán por el momento parte del Consejo Nacional las siguientes jerarquías del Estado: el presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, el rector de la Universidad de Madrid, el presidente de la Comisión General de Codificación, el director del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional.

Artículo tercero.—Conforme al apartado 20 del artículo 35 de los Estatutos, nombro miembros del Consejo Nacional a: 1, Pilar Primo de Rivera; 2, don Ramón Serrano Suñer; 3, don Agustín Muñoz Grande; 4, don Rafael Sánchez Mazas; 5, don Pedro Gamero del Castillo; 6, doña Mercedes Sanz Bachiller; 7, don Miguel Primo de Rivera; 8, don Alfonso García Valdecasas; 9, don José Félix de Lequerica; 10, don Esteban Bilbao Eguía; 11, don Juan Vigón Suerodeas; 12, don Demetrio Carceller; 13, don Manuel Alcón; 14, don José Antonio Girón de la Lastra; 15, don Manuel Valdés Larrañaga; 16, don José María Alfaro Blanco; 17, don Jesús Ribero Meneses; 18, don Manuel Mora Figueroa; 19, don Antonio Sagardía Ramos; 20, don José Luna Meléndez.

21, don Dionisio Ridruejo Jiménez; 22, don Juan Yagüe Blanco; 23, don José Enrique Varela Iglesias; 24, don José María Areilza; 25, don Pedro Lain Entralgo; 26, don Joaquín Bernal; 27, don Sancho Dávila y Fernández de Celis; 28, don Carlos Asensio Cabanillas; 29, don Antonio Tovar Llorent.

30, don Rafael García Valiño; 31, don Alfonso de Ollo Sánchez, 32, don Tomás Domínguez Arévalo; 33, don Andres Saliquet Zumeta; 34, don Juan José Pradera Ortega; 35, don Julio Muñoz de Aguilar; 36, don José María Pemán Pemartín; 37, don José López Igoz; 38, don José Lorente Sanz; 39, don José Eguilarte.

40, don Luis Santamaría; 41, don Manuel Garcerán; 42, don Raimundo Fernández Cuesta; 43, don Joaquín Baleztena; 44, don Jesús Suevos Fernández; 45, don José Finat y Escribá de Romaní; 46, don José Puro Sevilla; 47, don Antonio Aranda Mata; 48, don José Moscardó Ituarte; 49, don Salvador Moreno Fernández.

50, don Joaquín Miranda; 51, don Ernesto Jiménez Caballero; 52, don Fidel Dávila Arrondo; 53, don Julián Pemartín Sanjuan; 54, don Eugenio Montes; 55, don Higinio Paris Evila; 56, don José Antonio Jiménez Arnau; 57, don José María Oriol; 58, don Juan Manuel Fanjul; 59, don Juan Beigbeder Atienza.

60, don Eduardo de Rojas Ordóñez; 61, don José María Taboada Lago; 62, don Carlos Mendoza Sáenz; 63, don José María Valiente Soriano; 64, don Ramón Grande Tovar; 65, don Fernando del Pino; 66, don Miguel Mateu Pla; 67, don Antonio Iturmendi Bañales; 68, don Juan Ignacio Luca de Tena; 69, don Luis Carreño Blanco.

70, don José Monasterio Ituarte; 71, don Julio Salvador Díez; 72, don Francisco Moreno Herrera; 73, don Francisco Ribas y Jordán de Urriés; 74, don Manuel Torres López; 75, don Pedro González Bueno; 76, don Manuel Granell Pascual; 77, don Romualdo de Toledo; 78, don Francisco Saenz de Tejada; 79, don Antonio Correa.

80, don Ladislao López Basa; 81, don Pedro Muguruza; 82, don Raimundo García; 83, don Leopoldo Panizo; 84, don José Yanguas Messías; 85, don Aurelio Joaniquet; 86, don Eduardo Aunós; 87, don José María Mazón; 88, don Mariano Romero; 89, don Manuel de Goitia; 90, don Marcelino de Ulibarri Eguila.

Artículo cuarto.—Con los designados en los artículos anteriores y con los Delegados Nacionales de Servicios enumerados en los apartados 5 al 18 del artículo 35 de los Estatutos se constituirá en la fecha que oportunamente se señale el nuevo Consejo Nacional sin perjuicio de ulteriores nombramientos que puedan acordarse dentro de los límites establecidos en los Estatutos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a 9 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.—Francisco Franco.

Asimismo son Consejeros los Delegados Nacionales recientemente nombrados por el Caudillo don Ricardo Jiménez Arnau, del Servicio Exterior ;don Gerardo Salvador Merino, de Sindicatos; don Blas Pérez, de Justicia y Decreto; don Jorge Llovera, de Tesorería y Administración; don José Antonio Girón, de Excombatientes, y aquellos Delegados Nacionales que sucesivamente se nombren o sean confirmados en sus actuales cargos.

Las principales atribuciones de los nuevos Consejeros

En el "Boletín Oficial" del día 4 de agosto se publicaron los Estatutos modificados de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Ha aquí los artículos que se refieren, esencialmente, al Consejo Nacional:

Artículo 38.—Corresponde al Caudillo convocar el Consejo fijando la orden del día, a la cual se atendrán estrictamente las deliberaciones.

El jefe del Movimiento preside el Consejo. En caso de ausencia inevitable, por enfermedad del mismo y por orden suya, lo convocará y presidirá el presidente de la Junta Política, y en su defecto, el vicepresidente de la misma.

Artículo 39.—Al Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, corresponde conocer: Primero. Las líneas primordiales de la estructura del Movimiento. Segundo. Las líneas primordiales de la estructura del Estado. Tercero. Las normas de ordenación sindical. Cuarto. Todas las grandes cuestiones nacionales que le someta el Jefe del Movimiento. Quinto. Las grandes cuestiones de orden internacional.

El Consejo emitirá consultas siempre que el Jefe del Movimiento lo solicite.

Artículo 40.—El Caudillo designará secretamente su sucesor, el cual será proclamado por el Consejo en caso de muerte.

Artículo 41.—El Consejo se reunirá, obligatoriamente, todos los años el día 17 de julio y cuantas veces sea convocado por el Caudillo.

En la primera reunión prestarán litúrgicamente, el jefe y los miembros del Consejo, el juramento de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS, por España, ante Cristo y los Santos Evangelios.

Artículo 42.—Todos los miembros del Consejo serán convocados por escrito, con diez días de anticipación, con el fin de que puedan conocer los asuntos contenidos en la orden del día y proponer nuevos temas por escrito. Sin embargo, siempre que el Caudillo lo crea conveniente, la convocatoria podrá ser inmediata.

De Enseñanza

Se han prorrogado los cursillos intensivos universitarios

Los exámenes de reválida

Orden de 7 de septiembre de 1939 prorrogando el plazo de admisión de matrícula para los exámenes extraordinarios de septiembre.

Iltmo. Sr.: Dado el excesivo número de alumnos que concurren a la convocatoria extraordinaria de septiembre y cursos breves anunciados por Orden de 6 de junio último, y con objeto de poder atender debidamente a su organización,

Este Ministerio ha acordado disponer:

Primero. — Queda prorrogado el plazo de admisión de matrícula para los exámenes extraordinarios de septiembre hasta el sábado, día 9, inclusive.

Segundo.—Los exámenes extraordinarios se verificarán en la segunda quincena del corriente mes, si bien para los alumnos incorporados a servicios militares que acrediten la terminación de sus permisos con anterioridad al día 15, se organizarán Tribunales en las distintas Facultades, a tales efectos, a fin de no irrogar perjuicios a los interesados.

Tercero.—El primer curso breve de los organizados por la Orden de 6 de junio último comenzará el 15 de octubre próximo, y finalizará en 15 de febrero del próximo año, comenzando el segundo curso breve en 16 de febrero y terminando el 15 de julio.

Los señores Rectores de las Universidades adoptarán las medidas oportunas para que, entre el fin de los exámenes del primer curso breve y el comienzo del segundo queden, al menos, cinco días, que se destinarán a la formalización de las matrículas para éste.

Cuarto.—La matrícula de enseñanza oficial, tanto para el curso normal como para el abreviado, tendrá lugar desde el día 11 de los corrientes hasta el día 10 de octubre próximo, ambos inclusive.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de septiembre 1939. Año de la Victoria.

IBAÑEZ MARTIN.

Iltmo. Sr. Director General de Enseñanzas Superior y Media.

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Se convoca a todos los alumnos pendientes de examen y acogidos a los beneficios de la orden de 20 de agosto para realizar el examen hoy, miércoles, a las cuatro de la tarde.

N. de la R.—Los exámenes precedentes se refieren a los ejercicios de Reválida abreviados para ex combatientes y asimilados.

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

Ayer, día 12, se verificó el segundo ejercicio escrito, a las tres y media de la tarde, con igual distribución de números que para el primer ejercicio. Consistió en la traducción del latín, francés, italiano o portugués.

El Tribunal considera mérito preferente el latín.

Las tropas alemanas, en el sector del Este, prosiguen su avance

En el sector occidental, recuperan posiciones que habían perdido en la frontera francesa. - Se organiza el voluntariado extranjero en Alemania. - Los polacos reconquistan la ciudad de Lodz

Berlín.—El Cuartel General del Fuhrer publica en la mañana de hoy el Comunicado Oficial de las operaciones de guerra realizadas durante la pasada noche:

"Las tropas alemanas, han continuado durante la jornada última, la persecución del enemigo que se repliega en los sectores Norte y Sureste del frente. Han sido aplastadas varias unidades polacas en la dirección de la ciudad de Lemberg. Las maniobras realizadas por las columnas alemanas han dado por resultado el conquistar un copiosísimo botín de cañones de diversos calibres, así como un gran número de prisioneros. Cinco Divisiones y dos Brigadas de Caballería polacas, que intentaron la huída, vieron fracasados sus intentos.

Las fuerzas aéreas alemanas, han colaborado con gran eficacia a la acción de las columnas motorizadas, verificando con enorme acierto los bombardeos de estaciones, carreteras y centros de comunicaciones.

También ha sido bombardeado el aeródromo de Lubn. Catorce aviones polacos fueron destruídos, dos de ellos, derribados.

El servicio de los aviones exploradores, consiguió una importante información.

En los sectores del Occidente, las tropas alemanas, atacaron las vanguardias francesas, realizando un asalto a las posiciones últimamente conquistadas por el enemigo y que han sido recuperadas por las tropas alemanas.

En la jornada última, no se verificó ningún ataque aéreo sobre el territorio alemán".

—o—

Berlín.—El Cuartel General alemán ha publicado una nota, en la que recoge las indicaciones de ciertos medios diplomáticos y Agencias oficiosas que sugieren a los polacos en territorio alemán, o recientemente conquistado, que empleen sin descanso el sistema de guerrillas contra la autoridad de Alemania.

El Cuartel General alemán, protesta de esta actitud. En estos mismos momentos, se emplea ese sistema de lucha con las consiguientes crueldades en diversas localidades recientemente conquistadas en Polonia, y aún han sido bombardeados los barrios de la capital polaca.

El Cuartel General alemán, proclama que no es culpable de los daños causados y que las fuerzas alemanas sabrán convencer a todos de lo inútil de esa actitud rebelde.

—o—

Berlín.—El periódico oficial alemán publica hoy, una nota de la Presidencia del Reich, por la cual se concede a todo extranjero residente en el Reich el derecho de ingresar voluntariamente en el Ejército alemán, con la sola condición de renunciar antes a su nacionalidad actual. Esta disposición no comprende a los procedentes de la Ciudad Libre de Dantzig y por ser ya esta una Ciudad del Reich.

—o—

Brest-Litowsk.—El Cuartel General del Ejército polaco publica el siguiente Parte Oficial de las operaciones realizadas durante la última jornada:

"El Ejército polaco ha continuado su lucha enérgica contra el enemigo.

En el sector del Norte, dirección del centro, se libraron violentísimos combates a consecuencia de los cuales, las tropas polacas reconquistaron la ciudad de Lodz.

En los demás sectores, el enemigo ha sido contenido.

Se ha registrado una menor actividad aérea alemana en relación con la observada en los días anteriores.

El punto de vista oficial del Vaticano sobre la situación

Ciudad del Vaticano.—El conde Dalla Torre, director del órgano oficioso del Vaticano "Osservator Romano", ha lanzado un llamamiento a las naciones neutrales para que se empleen en toda la medida de sus recursos en aliviar las miserias de la guerra. Invita a las naciones a comportarse mejor que en 1914, y termina diciendo que la mejor labor en que pueden emplearse las potencias que no toman parte en el conflicto es precisamente aminorar las consecuencias de él.

El Papa Pío XII recibirá mañana, jueves, al nuevo ministro belga cerca de la Santa Sede, que presentará sus credenciales. En los Círculos del Vaticano se cree saber que con esta ocasión Su Santidad pronunciará un discurso aludiendo a la situación internacional. Desde luego se afirma que el Papa no hará ahora ningún esfuerzo para que se declare un armisticio entre los Estados beligerantes.

La carrera ciclista del domingo en Miranda

El Deportivo Alavés subvencionará a los corredores que le representen en la misma

El Deportivo Alavés ha acordado el conceder una subvención a cuantos corredores participen en la carrera ciclista que el próximo domingo, día 17, ha de tener lugar en la ciudad de Miranda de Ebro con motivo de celebrarse en dicha localidad las fiestas patronales.

Previamente, los corredores locales, remitirán su inscripción al Deportivo Alavés, antes del sábado y a nombre del Directivo del Club, señor Arbulo.

La Comisión Ciclista del Deportivo Alavés se reserva el nombramiento de los inscritos que hayan de representar al Club vitoriano en la carrera ciclista del próximo domingo en Miranda.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

DELEGACION DE ALAVA

LECHE

Precios que han de regir a partir de esta fecha de los siguientes artículos:

Leche en polvo:

Leche entera con un 28 por 100 de grasa, 8,00 pesetas kilo.

Leche semi-descremada 12 por 100 de grasa, 7'50 pesetas kilo.

Leche descremada, 6,25 pesetas el kilo.

Todo comerciante viene obligado a colocar un cartel en sitio bien visible indicando la calidad de la leche, así como el tanto por ciento de grasa que contiene y su precio de venta.

Para la venta de la leche descremada se colocará otro letrero en grandes caracteres con la siguiente inscripción "No útil para alimentación infantil".

Los contraventores de estas disposiciones serán sancionados de manera ejemplar.

Vitoria, 13 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria, EL DELEGADO.

El Gobernador civil es esperado esta noche de Zaragoza

El Gobernador Civil, señor Ramírez Sinués, que se encuentra ausente de nuestra ciudad, es esperado esta noche.

Viene el señor Sinués de Zaragoza a donde fué para recoger a sus familiares y traerlos a nuestra capital.

Vitoria tributará mañana un entusiasta recibimiento a los batallones de Flandes

En la Alcaldía se nos ha hecho entrega de la siguiente nota:

"Mañana jueves llegará a Vitoria en el ferrocarril Vasco Navarro a las cinco de la tarde, el primer Batallón de Flandes; y por el ferrocarril del Norte a las ocho, el segundo Batallón. Es de esperar que el pueblo vitoriano acuda a recibirles rindiéndoles el tributo de admiración y cariño a que se han hecho acreedores los que integran estos Batallones por su heroico comportamiento en la Gloriosa Cruzada; y por considerárseles como vitorianos por radicar aquí Flandes parte integrante de nuestra guarnición".

LUIS PANGUA
Especialidad en toda clase de bocadillos
Florida, esquina Arca

Ministerio de Cultura 2010

¡Niños alaveses! Mañana asistid a la fiesta de la Santa Cruz

La sesión de hoy de la Comisión Permanente

Se autoriza la confección del nuevo Censo de pobres de la Beneficencia Municipal para el año próximo

Pésame por la muerte del Obispo de Casanare

En la mañana de hoy ha celebrado sesión ordinaria la Comisión Permanente del Ayuntamiento.

Presidió la sesión el primer teniente de alcalde don Luis Saracho, asistiendo los concejales señores Sanz, Verástegui, Zulueta, Elizagarate y Martínez de Ezquecha.

Es leída y aprobada el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 6 del actual.

El estado de caja arroja un total de pesetas 558.535,44.

La relación del producto de los arbitrios recaudados durante la semana última es de 65.446,59 pesetas.

Una relación de análisis practicados, artículos inutilizados y precios de los artículos de general consumo es aprobada.

El escrito del Administrador de la Obra pía fundada por doña Ana María Ruiz de Vergara proponiendo se anuncie la dotación bienal de dicha fundación benéfica es aprobado, acordándose su anuncio.

Se autoriza para confeccionar el Censo de Pobres de la Beneficencia Municipal para el año de 1940, previo el Bando correspondiente.

En el escrito de don José Guinea Urtaza solicitando se prolongue la acera de asfalto de la calle Domingo Beltrán y se coloque alguna luz más en el alumbrado público, se acuerda acceder a lo solicitado.

La liquidación formulada por el señor Arquitecto municipal de las obras de asfaltado ejecutadas en el Paseo de los Arquillos, es aprobada, acordándose abonarle, por parte del Ayuntamiento, pesetas 2.160,45.

La Comisión de Fomento aprueba la relación de gastos ocasionados por el Cuerpo de Zapadores Bomberos en su traslado al pueblo de Izarra con motivo de un incendio, y que asciende a pesetas 500.

La liquidación formulada por el señor Arquitecto municipal de las obras de asfaltado ejecutadas en la acera frente al cuartel de Artillería es aprobada, abonándosele 1.252,26 pesetas.

En la subasta celebrada para la venta de tres lotes de arbolado derribado en distintos puntos del término campanil, se adjudica a los señores López de Vicuña y Viuda e Hijos de Ibargoitia.

A don Bonifacio Salaverría, contratista de las obras de construcción y pavimentación de la calle de Dato y colectores, se le abonan a cuenta de los mismos 30.000 pesetas.

En el escrito de la Junta Provincial de Primera Enseñanza interesando se designen los señores concejales que han de formar parte de la Junta municipal de Educación Primaria de esta capital, se acuerda nombrar a los señores Verástegui y Fernández de Castillo.

Se concede prórroga de primera clase de incorporación a filas a los soldados Julio Urquizu Garayo y Francisco Alava Gaviña del reemplazo de 1938; Pedro Ruiz de Azúa González de Aspuru, Moisés Aguirre Quintana, Julio Galar Armentia y José Eustaquio López de Arcaute Fernández, del reemplazo de 1939; Hildebrando Madinaveitia Oraá y Sebastián López Fernández de Jáuregui, del reemplazo de 1940; Andrés Barredo Pérez de Trespuentes, José Luis Gómez García, Tomás Donay Ortiz de Barrón, Eleuterio Oyanguren Ullívarri, Julián San Millán Ramírez, del reemplazo de 1941.

Se deniega a Eugenio López de Munain y Fernández de Landa.

Se aprueban nóminas, cuentas y libranzas.

—o—

Fuera del Orden del día, y a propuesta de la presidencia, se acuerda el constar el sentimiento por el fallecimiento del ilustre hijo de Alava, el Obispo de Casanare (Colombia), Monseñor Alegría, que en la noche del lunes murió en nuestra ciudad. Así se acuerda, testimoniándose el pésame a la familia.

—También se acuerda que en vista del excelente servicio prestado por el guardia municipal señor Murguía se le felicite por la Corporación y al mismo tiempo se le gratifique con 50 pesetas como es costumbre en estos casos.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las doce y media.

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

18.000.000 de pesetas de imposiciones de Ahorro

¡23 Sucursales en la Provincia!

INTERESES QUE ABONA ESTA INSTITUCION

En libretas infantiles y escolares ... ... 3 1/2 %
EN IMPOSICIONES A PLAZO DE UN AÑO 3 %
En libretas ordinarias, a la vista ... ... 2 %
En c/c ... ... 1 %

OFICINAS: PLAZA ESPAÑA, 12 y 13 (Entrada principal por Postas). TEL. 13-20. VITORIA

Para los voluntarios alaveses

Recaudado en la Diputación: De los pueblos del Ayuntamiento de Ribera Alta, 150,80 pesetas.

Vitoria, 9 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.

Zapatillas paño

Señora, caballero y niño. El mayor surtido. Las de más clase.

Hipólito e Hijos

Los que más barato venden. Portal del Rey, 21.—Correría, 21.—Independencia, 18 (Barreras).

Joaquín Barajuén

GESTOR ADMINISTRATIVO

Cuchillería, 24, bajo, Vitoria.

Gestión de compra y venta de fincas. Préstamos hipotecarios. Certificaciones de Actos de Ultima Voluntad y de Penales. Despacho de testamentarías.—Teléfono 2071

La peregrinación de la Juventud Femenina de Acción Católica Española al Pilar

Serán 6.500 las peregrinas y a continuación se celebrará un cursillo de formación para directivas

La Bandera Nacional de la Juventud es una verdadera joya salvada por milagro en el Madrid rojo

Completando y modificando las noticias publicadas ya respecto de la grandiosa peregrinación de la Juventud Femenina de Acción Católica, podemos hoy además dar a conocer varios detalles dignos de mención.

Toman parte en ella 6.500 peregrinas de todas las diócesis de España, incluso las insulares. Todas las jóvenes vestirán sus respectivos trajes regionales en el acto de homenaje a la Bandera y el traje español de mantilla en el acto religioso de su bendición.

Esta Bandera, que iba a ser bendecida en 1936 y que por un verdadero milagro ha podido salvarse de los registros de los marxistas de Madrid, es blanca como todas las banderas de Acción Católica y lleva en el anverso la imagen de la Virgen Inmalucada, Patrona de la Juventud Española. En el reverso, los escudos de todas las diócesis que contribuyeron, y como remate del asta de bronce un manojo de lirios que sostienen unas palomas con las alas levantadas y sobre ellas el escudo de la Juventud en oro, esmalte azul y piedras preciosas.

Será madrina de la Bandera la señora doña Dolores García Prunneda, viuda de Falquina, madre de una mártir de la J. F., la señorita Dolores Falquina, vicepresidenta del Centro de San José de Madrid, asesinada por las hordas rojas, como sus dos hermanos y su padre.

El Rvdmo. Prelado de la diócesis de Zaragoza oficiará de pontifical en la solemne ceremonia litúrgica.

La peregrinación durará tres días y durante los mismos se celebrarán diversos actos religiosos. Comi invitada de honor del Consejo Superior, irá en la peregrinación la jefe nacional de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista señorita Pilar Primo de Rivera.

Los días siguientes a la peregrinación, hasta fin de mes, tendrán lugar los Cursillos de formación de directivas, con clases de Dogma, Moral, Evangelio, Formación para el Hogar, etc., etc.

Complemento de esta clase será la exposición de labores que se ha organizado con varios premios, en la cual no sólo se presentarán obras artísticas, sino también prácticas y corrientes como zurcidos y otras semejantes.

Muchachas vestidas con trajes típicos realizarán la labor propia de su tierra delante de los que visiten la exposición y enseñarán a las que quieran aprender.

El jueves llega a Zaragoza con objeto de organizar los últimos detalles y recibir a las peregrinas la señorita María de Madariaga, presidenta nacional de la Juventud Femenina de Acción Católica Española.

Cafés instalados LA BRASILEÑA

BAR ALCAZAR

Diariamente

mariscos

DATO, 4 VITORIA

Dr. Parra Solache

OCULISTA

Florida, 24.—Teléfono 1735

VITORIA

OPTICA MEDICA

Dato, 38.—Teléfono 1753

VITORIA

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos Oculistas

Optica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvímetros, etc., etc.—Prismáticos y Gemelos de teatro.—Lupas.

Dr. MARISCAL

Especialista

Oídos - Nariz - Garganta

Dato, 24 - 2.° dcha.

J. Ignacio Jiménez

Habilitado de Clases Pasivas

Cobro de pensiones en Hacienda, Diputación y Ayuntamientos. Facilita certificados de Penales y última voluntad.

San Antonio, 39, 2.° drcha.

VITORIA

Noticias de sociedad

HONRAS FUNEBRES POR EL SEÑOR OBISPO DE CASANARE

Esta mañana en el pueblo de Quintana se han celebrado solemnes funerales por el señor Obispo de Casanare (Colombia).

Han asistido el Arcipreste de Bernedo, Curas de Navarrete, de San Román y de Urturi.

Preparó el funeral el Capelán del Modelo con su hermana y familiares de los señores Eguiluz.

La oración fúnebre corrió a cargo del Vicario Provincial de la Provincia de la Calendaria.

Asistieron también el reverendo Padre Angel Marcos, de la Sagrada Familia y el Secretario de su Ilma., reverendo Padre Emeterio Foronda.

Acudió el pueblo en masa que oyó emocionado la oración fúnebre de su Obispo. Tomaron parte en el conjunto musical elementos de las Capillas de Vitoria.

DON EMILIO LACALLE

Por cesar en sus funciones previsionales en la Audiencia de Valencia, se ha reintegrado a la de Vitoria, el Magistrado don Emilio Lacalle Matute.

MEDRANO - GRIJALBA

En la villa de Lapuebla de Labarca, la vida se desliza en un ambiente de paz y de familiaridad, que la mayor parte de los sucesos carecen de relieve suficiente para ser objeto de crónicas periodísticas: por esta razón, somos quizás demasiado parcos en hacer públicos nuestros pequeños acontecimientos.

Pero ayer ha habido algo que se ha salido del marco de lo ordinario y creemos que merece los honores de la publicación, nos referimos al enlace matrimonial de nuestros simpatiquísimos y queridos amigos Pedro Medrano Garrido y Herminia Grijalba Muro.

El novio perteneciente a la Segunda Batería del 12 Ligero de Logroño, fué hecho prisionero en Quinto de Ebro, permaneciendo veinte meses en los penales de Puy, Gandía y San Miguel de los Reyes. Sus compañeros de cautiverio, casi todos de Logroño, han querido acompañarle en acto tan solemne, a cuyo efecto llegaron por la mañana en coche y unidos a los llegados de otras localidades, celebraron el banquete preliminar.

A las cinco de la tarde, la expectación que había en la multitud de curiosos, que apiñados esperaban el paso del cortejo nupcial, era grande.

Dió principio el desfile apareciendo en primer lugar la novia, apoyada del brazo de don Carmelo Medrano, padre del novio.

Seguía el novio con la respetable señora doña Severina Muro, viuda de Grijalba y madre de la novia, que lucía elegante vestido y la clásica mantilla española.

La entrada en el templo se efectuó a los acordes de una marcha nupcial.

Acto seguido procedió el señor párroco a bendecir la unión, en el altar mayor, profusamente engalanado, firmando el acta don Sebastián Muro y don Eugenio Salazar.

A la salida se repitieron las manifestaciones de simpatía hacia los nuevos esposos.

Llegados a casa de la novia, fué servido un refresco y a las nueve tuvo lugar el segundo banquete, que nada desmereció del de la tarde.

Dar cuenta de los invitados sería tarea difícil, porque aquello, sencillamente, fué un hormiguero humano.

Los novios, a los que deseamos una eterna luna de miel, salieron para Valladolid, Madrid y Valencia.

Reiteramos la enhorabuena a don Carmelo Medrano, doña Emiliana Garrido, doña Severina Muro, viuda de Grijalba y demás familiares, y a la feliz pareja Medrano - Grijalba le deseamos las mayores venturas.

NATALICIO

Ha dado a luz un hermoso niño la esposa de don Angel Alavar, nacida Amparo Hernando.

Felicidades.

ESPECIALISTA EN DESCUBRIMIENTOS SUBTERRANEOS EN VITORIA

Se halla entre nosotros, procedente de Francia, a disposición del público, el técnico especializado en descubrimientos subterráneos (manantiales, depósitos, etc.) don Constantino Laso de la Vega. No emplearemos elogios nuestros, copiamos sólo de un artículo publicado por "Leclair de Montpellier": "Después de dos meess, tenemos la buena fortuna de tener en nuestra ciudad a don Constantino Laso de la Vega, célebre radioesthesista, que por su espíritu distinguido, su profunda ciencia y la perseverancia que toma en el trabajo, ha sabido adquirir la estimación y confianza del pueblo.

Sobre un simple plano y sin conocer el emplazamiento ha señalado el lugar en que se encontraban varios objetos escondidos o enterrados y también en casas particulares. El mismo éxito ha obtenido en descubrimientos de subterráneos desconocidos y manantiales."

VIAJES

De San Sebastián han vuelto don Ricardo Iturbe y familia.

—Salió para Burgos en el rápido, la señora viuda de Zumárraga.

—Se encuentra en ésta pasando unos días la señora viuda de Olaso, doña Sofía Belmas, emparentada con distinguidas familias vitorianas.

—De Cuenca, la señorita Felipa Díaz de Espada.

—Se encuentra en Vitoria el director del Banco de Urquijo, amigo nuestro, don Jorge Urquijo.

—Ha salido para Araya el ilustrado maestro de aquella Escuela y activo corresponsal de PENSAMIENTO ALAVES, don Felipe Lebantini, acompañado de su esposa e hija.

—Regresó de su veraneo la bella señorita Carmen Sáez.

—Marchó para Madrid la distinguida señora doña Herminia Ruiz.

—De Miranda el Comandante de Infantería don Ricardo Bella Silanes, Caballero de España.

—Salió para Armedillo nuestro convecino don Emilio Buesa.

—Para Cestona ha salido la ilustrada maestra de esta villa guipuzcoana, doña Dionisia Santamaría.

—Para sufrir exámenes en la Universidad de Valladolid, han marchado las bellas señoritas Mari Victoria Otazu y Consuelo Uriarte y los ex combatientes Fernando y José Mari Otazu y Antonio Jiménez.

—De Valladolid ha regresado el alumno de aquella Facultad de Medicina don José de Guevara y Jáuregui, quien después de brillantísimos exámenes ha obtenido las calificaciones de sobresaliente y matrícula de honor; acompañado de su hermano Angel, quien también después de brillantes ejercicios ha terminado el primer año de Medicina.

Nuestra enhorabuena a los aplicadísimos jóvenes y a su padre el Médico de la Beneficencia Municipal, residente en Iárraza, don Angel.

OCASION

Exposición de Libros Litúrgicos, Misales, Breviarios, Obras Religiosas, Medicina, Agricultura, Economía, Comercio, Hacienda; Guerra, Marina; Artes y Oficios; Educación, Derecho, Sociología y Política.

Obras completas de Balmes. Fisiología, Historia y Literatura. Libros Escolares. Electricidad. Ciencias Físico Naturales, Metalurgia General, Mecánica y Tecnología.

Arquitectura, Construcción, Minería.

Ediciones Pantheon. Bellas Artes. Dibujo y Fotografía. Matemáticas y Topografía. Química e Industrias. Químicas. Ciencias Física y Naturales. Ingeniería: Industria textil. Farmacia. Historia España Gallacht. Geografía Universal. Historia Universal. Razas Humanas. Historia Natural.

Precios del año 1936, hasta que se terminen las existencias.

Correspondencia diaria para encargos de Librería, cobrando iguales precios que en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, San Sebastián, etc., etc. Pueden hacer algún encargo de prueba:

LIBRERIA LINACERO

Apartado 41 — Teléfono 1846

VITORIA. — ESPAÑA.

Anuncios telegráficos

PAGO AL CONTADO En metálico, sellos de Correos o giro postal.

LEÑA de roble se vende toda en monte de 30 hectáreas. Razón en PENSAMIENTO ALAVES.

CEDO camas para dormir. Informes, esta Administración.

SE VENDE un piso de nueva construcción. Informarán en calle Libertad, 13, primero.

PERDIDA. Se ha extraviado una colcha de coche de niño, de piqué blanco. Se gratificará a quien la entregue en Dato, 24, segundo derecha.

ALQUILASE piso amueblado, ascensor, calefacción, baño.—Razón: Fueros, 6, tercero derecha, de diez a cinco.

ALQUILASE piso amueblado, con ascensor, calefacción y cuarto de baño, sitio céntrico. Razón en PENSAMIENTO ALAVES.

VENTA DE TERRENOS: Próximos calle de Castilla. Informará Procurador SANTAMARIA, Plaza Provincia, 11.

PERDIDA de la libreta de a/cte. n.° 13.692, extendida por la Caja de Ahorros Municipal. Se ruega a la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en las Oficinas de esta Institución.

BICICLETA de señora. Compraría una seminueva. Razón, de doce a una, en PENSAMIENTO ALAVES.

Dr. Lorente

OCULISTA

de Sanidad Provincial por oposición

POSTAS, 25

Academia Vadillo

Fundada en 1915.—Olagnibel, 2.—Teléfono, 2158.

Cursos prácticos de Contabilidad, particular y de Empresas.—Preparación para oposiciones Bancarias. — Enseñanza individual GARANTIZADA.

CALCULO MERCANTIL, MECANOGRAFIA, TAQUIGRAFIA, IDIOMAS, CULTURA GENERAL.

MADERAS Rafael Retana VITORIA Teléfono 1934

ORO PARA LA PATRIA

Cuando España necesitó la sangre de los españoles, cayeron los mejores por la Patria. Ahora que necesita reconstruir el Tesoro Nacional, tenemos la obligación de entregar nuestro oro cuantos conservamos la vida. Ningún donativo, por modesto que sea, resultará despreciable si se entrega a la Patria. Exactamente lo mismo que no lo fué herida alguna recibida por ella, por leve que fuese.

Ministerio de Cultura 2010

- El viaje del Generalísimo por tierras gallegas -

En Vigo pronunció un trascendental discurso

Vigo.—A las siete menos cuarto hizo su entrada en el puerto el destructor "Ciscar", a bordo del cual llegaba el Generalísimo Franco. El barco venía escoltado por los destructores "Gravina" y "Canalejas". En la bahía la flota pesquera de Vigo y de los puertos cercanos se encontraba formada en dos filas, haciendo sonar las sirenas de todos los vaporcitos, así como la de los treinta y tantos buques alemanes internados en el puerto, que se hallaban profusamente engalanados.

La ciudad aparece totalmente engalanada, y al descender el Generalísimo por el descargadero, la banda municipal interpretó el Himno Nacional. Le rindió honores una sección de la Guardia Mora y de la Guardia civil de su escolta. Seguidamente el Caudillo montó en el coche y se trasladó al Ayuntamiento, en medio del entusiasmo de la multitud.

En el Palacio de la Diputación se celebró después una recepción que resultó brillantísima.

En el Ayuntamiento fué saludado por todas las autoridades y a continuación tuvo lugar un vino de honor organizado por la Corporación.

El Caudillo, ante la insistencia del pueblo, se acercó al balcón principal del Ayuntamiento y pronunció, en medio de apoteósicas aclamaciones, el siguientes discurso:

"Sólo dos palabras para pretender comunicar mi impresión en este momento en que siento la unidad del pueblo en esta viva vibración vuestra de culto hacia la Patria. No otra cosa es el sentimiento que anima vuestro corazón y une vuestras manos en esta tarde en que llego a la ciudad de Vigo y escucho a los españoles desbordar su entusiasmo. Así como vosotros, apretados y unidos en este acto, eleváis vuestros corazones y vuestros brazos, así ayer vuestros hijos y hermanos unieron sus brazos y sus fuerzas por la España Una, por la España Grande y por la España Libre. (Clamorosa ovación.)

Unidad que se conservaba en el corazón de los cuarteles; unidad mantenida en las calles de Madrid y en las capitales de provincia y en los pueblos por aquellos puñados de hombres que, con la camisa azul, la defendían contra los separatistas y los pactos. Querían una España grande ante la triste conformidad de los más; ansiaban la España libre ante las amenazas interiores y exteriores, pues no sólo no hay libertad cuando se siente la presión extraña, sino que no existe tampoco cuando los lazos materialistas la atacan en luchas fratricidas que preparan su cautividad.

Este es el despertar de España. Un pueblo que se encuentra a sí mismo, una raza que vuelve por su orgullo. Un pueblo trabajador que vuelve por su honradez. Esto representa nuestra bandera de hoy, por la que dieron su vida tantos de los nuestros. (Gran ovación.)

Pero esto no sería nada; todo esto se perdería si nos durmiésemos sobre los laureles de ayer. Nosotros hemos hecho una promesa, nosotros hemos prometido la Revolución, y haremos la Revolución. (Los gritos de Franco, Franco, Franco, se suceden entre ovaciones que duran largo rato.)

No asuste a nadie la palabra. Haremos la Revolución, porque la Revolución es el resurgir de un pueblo que se encuentra en decadencia. Repartir el pan con los hermanos; que el capital satisfaga las necesidades sociales, que nadie permanezca indiferente al dolor ajeno. Pero no es sólo derecho: es también deber.

Vosotros que sois un pueblo laborioso que siente la grandeza del trabajo, comprendéis lo que significa la palabra colaboración. En ella no cabe sólo el beneficio para unos; es necesaria la equitativa y la justa distribución; elevar el nivel de vida de las clases modestas. La gran obra social no es una palabra vana en nuestra labor. Pruebas tenéis de ello.

El salario familiar es una realidad. El retiro obrero que desde el mes que viene tendrá efectividad, no con la mísera limitación de la peseta prometida, sino triplicándola y al canzando a todos. A nadie ha de faltar el pan a la vejez. Pero a cambio de ello reclamo a todos disciplinas, os exijo trabajo que haga a España Grande, porque cuanto más rica sea más tendremos que elevar el nivel de vida de nuestro pueblo. Y lo mismo que haremos que los bienes lleguen a todos los lugares, también queremos que el sol alumbre las pobres alcobas. Estamos construyendo el Estado, estamos dando forma a las doctrinas de nuestro Movimiento, pero para construir este Estado tenemos que poner la primera piedra para que sucesivamente logremos que todos colaboren con él. No vamos a hacer un Estado semejante a aquél que a los españoles inspiraba indiferencia, sino un Estado en el que participen la familia, el Municipio y los Sindicatos o Corporaciones. Que todos tengan su puesto que les permita colaborar en el bien de la nación. Y lo mismo que las iniciativas del Caudillo llegan a los últimos rincones, suban las iniciativas del trabajo a fecundar a España.

Que nadie pueda, como antes, murmurar del Estado, porque el Estado se va a unir a todos para construir la España Una, Grande y Libre de nuestros sueños".

(Una ovación que dura largo rato acoge las últimas palabras del Jefe del Estado).

Una nota del Ministerio de Asuntos Exteriores sobre el visado de pasaportes para la Gran Bretaña

Burgos.—El Ministerio de Asuntos Exteriores ha dado la siguiente nota para la Prensa:

"El Ministerio de Asuntos Exteriores, hace saber que la Embajada de la Gran Bretaña le ha comunicado que las personas que soliciten el visado corriente de tránsito por la Gran Bretaña, habrán de demostrar la absoluta necesidad de tener que atravesar el Reino Unido e indicar los puertos de llegada y embarque, con expresión de las fechas y nombre del barco en que se propone embarcar, presentando con la solicitud los billetes de embarque para su examen.

La solicitud precisará si el visado se desea para el Reino Unido o la entrada en Gibraltar.

Burgos, 11 de septiembre de 1939.—Año de la Victoria.

Diputación Foral

La sesión celebrada por la Comisión Provincial

Acta de la venta de arbolado para varias carreteras provinciales

Celebró la Comisión Provincial de Alava su sesión el día 11, despachando, entre otros, los siguientes asuntos:

Se desestima una petición de los señores herederos de D. Francisco Ugarte que suplican se declare exenta del impuesto de Derechos reales una imposición de 7.500 pesetas en la Caja de Ahorros Vizcaina, a nombre del finado y de don Jose Madinaveitia, por ser propiedad de la Parroquia de Respaldiza.

—Don Teodoro Mz. de Ilárduya, vecino de Salvatierra, reclama contra la patente de circulación que se le ha señalado a un carro de su propiedad. Que se atenga a la clasificación que se le hace.

—Don Salvador Guinea, vecino de Caranca, solicita permiso para derribar y aprovechar varios pies de pino, chopo, roble y nogal de su propiedad. A la Dirección de Montes para reconocimiento y marcación.

—Escrito del Ayuntamiento de Lagrán rogando se insista ante la Diputación de Burgos para que continúe la construcción del camino de Bajauri. Reiterar a Burgos la petición que se le tiene hecha.

—La Dirección de Carreteras presenta nota de gastos causados por la apisonadora cedida a la Casa Ajuria, de Araya. Interesar el abono a la Casa Ajuria.

—Informe de la Dirección de Carreteras en el escrito del pueblo de Trocóniz, solicitando recursos forestales del monte común para la construcción de un puente. Negar los recursos forestales.

—Señalamiento de fecha para la celebración de una comparecencia con varios pueblos del Ayuntamiento de Valdegovía que interesan la construcción de una carretera. Señalar el día.

—Acta del remate celebrado ante la Comisión Provincial para la venta de arbolado de varias carreteras provinciales. Elevar a definitivas las adjudicaciones provisionales y pasar el expediente a informe de las Direcciones de Carreteras y de Montes.

—Informe de la Dirección de Carreteras en el escrito del contratista del camino vecinal de Zuazo a Heredia, solicitando el abono del quinto plazo de la contrata. Que se le abonen 9.230,64 pesetas.

—Diligencia extendida por la Dirección de Montes de señalamiento de un lote de chopos al pueblo de Espejo y anuncio y pliego de condiciones para el remate que remite el Alcalde de barrio. Aprobar la diligencia y señalar para el remate el día 5 de octubre, a las 11 horas.

—Don Luis Gardeños, vecino de Vitoria, solicita rebaja en la clase de cédula personal que se le asigna, por tener cinco hijos menores. Rebajarle una clase.

—A doña Milagros Moreno, vecina de Vitoria, que solicita rebaja en la clase de cédula personal que se le asigna, por ser viuda con seis hijos, se le rebajan dos clases.

—A doña Pilar Lafuente, vecina de Vitoria, que solicita rebaja en la clase de cédula personal que se le asigna, por ser viuda con cuatro hijos menores de edad, se le rebaja una clase.

—Se desestima una petición de doña Leandra Alvarez de Arcaya, en petición análoga a las anteriores.

INFORMACION RELIGIOSA

SANTORAL

Jueves, 14. — La Exaltación de la Santa Cruz. — Santos Materno, obispo; Crescencio, niño, Crescenciano, Víctor, Rógulo, General, mártires; Beato Luis Gabriel Dufress, M. E., mártir en China.

LITURGIA

Jueves. La Exaltación de la Santa Cruz. Rito doble mayor; color de los ornamentos, rojo. Misa propia, segunda oración por el Excmo. Prelado, —aniversario de su traslación a esta Diócesis—, Credo, Prefacio de la Santa Cruz.

PARROQUIA DE SAN PEDRO

A las siete y media de esta tarde solemne función de la festividad del Beato Tomás de Zumárraga, con sermón por el Rvdo. Dr. D. Plácido Ináurraga.

SANTO CRISTO DE ABECHUCO

Mañana habrá solemnes cultos dedicados al Santo Cristo que se venera en la Iglesia del inmediato pueblo de Abechuco.

A las diez, Misa Mayor, cantada por la Capilla de San Vicente Mártir, de nuestra ciudad.

Por la tarde, a las cuatro y media, Santo Rosario, preces del último día del triduo, sermón a cargo del reverendo Pbro. D. Luis Vélez de Mendizábal, Capellán del Hospicio, Exposición de Su Divina Majestad, Estación, Bendición y Reserva, finalizando los cultos con la adoración del Lignum Crucis.

COFRADIA DE SAN ISIDRO LABRADOR

En la Parroquia de San Pedro Apóstol tendrá esta Cofradía solemnes cultos que dedica a su Patrona Santa María de la Cabeza.

El sábado 16 del actual, a las cuatro de la tarde Vísperas solemnes.

El domingo 17, a las diez, Misa con sermón que predicará el Presbítero don Prudencio R. de Austri, Coadjutor de la Parroquia.

Por la tarde, a las cuatro, Vísperas solemnes y Rosario.

IGLESIA DEL CARMEN

Se celebra en el día de hoy la solemne función eucarística de Hora Santa, acto que comenzará a las siete y media de la tarde, con Exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Meditación y bendición con el Santísimo Sacramento.

A Zaragoza

Los labradores alaveses darán el mayor contingente a la peregrinación de Alava al Pilar

Los días 23, 24 y 25 de octubre

A la Santísima Virgen del Pilar debes la paz que ahora disfrutas. Ha sido la Virgen quien escuchando tus oraciones, avaloradas con sacrificios sin cuenta, ha velado por tí, por los tuyos y por tus campos, salvándonos a todos de la garra feroz del comunismo.

En la Basílica de Zaragoza espera ahora la visita de agradecimiento de todos los españoles.

Acaso no hayas estado todavía en la Santa y Angélica Capilla; no pierdas la ocasión que ahora se te ofrece. Ante su Santa Imagen, tu oración de acción de gracias brotará más fervorosa; llevarás siempre grabada en tu pecho la emoción profunda y dulce que se siente al besar el Pliar Sagrado; tu visita de ahora te convertirá en perpetuo devoto Suyo, y te hará propagandista entusiasta de la magna Peregrinación Diocesana que el próximo año acudirá a visitarle con motivo del XIX Centenario de su venida en carne mortal a nuestra Patria.

La Comisión organizadora ha tenido en cuenta las faenas de la recolección, a las que ahora estás entregado; por eso ha fijado la fecha de la Peregrinación para los días 23, 24 y 25 de octubre, a fin de que los labradores podáis con menos sacrificio desplazaros a Zaragoza a dar gracias a la Santísima Virgen del Pilar, y pedirle nuevos favores.

Por fe, por patriotismo y por hidalguía, acude en peregrinación a visitar a la Santísima Virgen.

LA COMISION.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones para la peregrinación se harán: los jueves de once a una en la Casa Consistorial; y los domingos, en la sacristía de la Parroquia de San Pedro.

Las inscripciones se cerrarán el día del Pilar.

Conviene no dejarlas para el último día, pues podrían quedarse sin plaza los morosos, ya que se espera un enorme contingente de toda la provincia.

En días sucesivos daremos instrucciones detalladas.

Por hoy publicamos

LOS PRECIOS

Primera clase (distinguida): 110 pesetas.

Primera clase (ordinaria): 85 pesetas.

Segunda clase (distinguida): 70 pesetas.

Segunda clase (ordinaria): 60 pesetas.

Tercera clase (distinguida): 55 pesetas.

Tercera clase (ordinaria): 50 pesetas.

En estos precios están comprendidos los billetes del ferrocarril y los gastos de hotel. El programa oficial, que copiaremos en breve, inserta mayores instrucciones sobre la peregrinación.

¡Alaveses, al Pilar!

De artesanado

Contra la tendencia, cada vez mayor, del labriego de abandonar las tierras a cambio de un oficio en la ciudad

Desgraciadamente en las aldeas alavesas y el mal no es de aquí solamente, sino que es general, por parte de los jóvenes de uno y otro sexo, hay cada vez menor afición, ¿qué digo afición?, hay cada vez mayor repulsión hacia el honrado oficio de labrador, y esto, de no adoptarse las medidas conducentes a evitarlo, va a ser la ruina de nuestra provincia eminentemente agrícola, ya que aquí apenas es conocida otra industria, que en Guipúzcoa y Vizcaya, por ejemplo, constituyen saneadas fuentes de ingresos.

El mal desde luego data de la época desmoralizadora y anárquica en que se difundían propagandas encaminadas a considerar el trabajo como el mal mayor que a todo trance había que extirpar sustituyéndolo de momento por la vagancia, traducida en rebeldías y huelgas de brazos caídos más o menos descaradas basándose en cualquier pretexto luego de haber atrofiado la conciencia del obrero con sofísticas doctrinas encaminadas a mirar al patrono, no como un colaborador, sino como enemigo.

Son generales las quejas de los labriegos. Nos faltan brazos, dicen. No encontramos en los hijos la necesaria colaboración. No les gusta el oficio, y tanto ellas como ellos, solo sueñan en la capital, en el empleo, mejor aún que el oficio, en el trabajo "de silla", como si en todos los gremios el trabajo se rindiera a estilo de los zapateros, "cosidos" al taburete.

Luego, cuando el mal no tiene remedio, suelen ser los desengaños, viendo lo rápidamente que el jornal se evapora, entre el panadero, lechero, tendero, y renta de casa, máxime si el obrero empieza a llenarse de familia. Que no es lo mismo disponer de una bicicleta para, de soltero, irse a la aldea a comer a cuenta de los padres sin otra preocupación.

En la aldea, claro está que con el esfuerzo consiguiente, como todo, pero sin tener quien inspeccione, fije ni clasifique las jornadas, todo se encuentra a la mano mientras que en la ciudad hasta el perejil, un ajo, una cebolla, unos berros, todo hay que pagarlo bien y a tocateja.

La renta misma de la casa, cinco y diez duros anuales que hasta no hace mucho se ha venido cobrando en la aldea, aquí tienen que pagarla más que duplicada al mes.

La misma vida de sociedad para alternar con los amigos ¿no se lleva unas cuántas pesetas entre cines, cafés y tabernas?

¿Y el capítulo de Enseñanza, que en el pueblo es totalmente gratuito?

Y la ropa, el calzado y todo.

Es que los jóvenes, solamente se fijan en las apariencias. En lo "majos" que sus paisanos suelen hacerles la visita por la fiesta mayor, sin tener en cuenta que en este mundo todo guarda relación y proporción, especialmente las horas de trabajo con la remuneración y el gasto, no teniendo precio la libertad de que el labrador goza, patrono y obrero al mismo tiempo, verdadero arte sano, amparado por leyes de compensación y ayuda que el Estado le proporciona con constancia y celo.

Al extremo que ha llegado el mal se hace indispensable propaganda religiosa y social, y puede que haya que tomar otras medidas para evitar ese éxodo torrencial de la aldea a la ciudad.

E. de la P.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Alava

Se recuerda a los comerciantes, industriales y patronos en general que de conformidad con lo dispuesto por la Inspección del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, deben entregar en esta Cámara Oficial, antes del día 15 del mes actual, las relaciones de vacantes de su personal existentes desde el 18 de julio de 1936.

En las oficinas de esta Cámara, se facilitarán los impresos necesarios para la declaración y aclararán cuantos extremos deseen nuestros asociados.

Vitoria 12 de septiembre de 1939. Año de la Victoria. — El Presidente, Vidal Sanz.

Comisión Inspectora Provincial del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria de la Provincia de Alava

BOLETIN DEL MUTILADO

Habiéndose observado cierta lentitud en cumplimentar el servicio ordenado sobre la Relación Jurada de Vacantes existentes en los organismos oficiales dependientes de la Administración del Estado, Provincia o Municipio y empresas dadoras de trabajo, que oportunamente se dió a la publicidad por mediación del Boletín Oficial de la Provincia y por la prensa y emisora de radio locales, se encarece de los primeros retiren de las oficinas de esta Comisión a la mayor brevedad posible dado que para el día 15 del corriente deben obrar las relaciones interesadas en estas oficinas debidamente cumplimentadas, y en cuanto a los dadores de trabajo en general cuya residencia la tengan en el partido judicial de Vitoria deben dirigirse como ya se expuso en anuncios anteriores a la Cámara de Comercio de esta Ciudad en petición de los impresos correspondientes, haciendo entrega en dicha entidad de los mismos una vez los hayan suscrito.

Los organismos oficiales y patronos que radican en los partidos judiciales de Amurrio y Laguardia se entenderán para este servicio con las Comisiones Comarcales de Mutilados de Guerra de dichas cabezas de partido.

Es de esperar no se dé lugar a esta Comisión a que por morosidad o negligencia se vea en la necesidad de aplicar las sanciones señaladas en

LIBROS

LECCIONES DE APOLOGETICA, por el Rdo. Nicolás Martín Nogueruela. Quinta edición. San Sebastián. Librería Internacional, 1939. Dos tomos con más de 600 páginas de texto y diversos índices.

La gran cantidad de temas que la apologética encierra, predispone a que las cuestiones sean tratadas monográficamente. De ahí que encontrarlas sistematizadas de modo tan completo como en la obra del P. Martín Nogueruela constituye una plena satisfacción. Por otra parte, el doctísimo autor es, indudablemente, la persona más indicada para esta suerte de trabajos, puesto que a su gran competencia doctrinal une los títulos pedagógicos que le otorga él ser profesor de teología y apologética. Cuál sea la eficacia y el valor de estas lecciones nos lo manifiesta el hecho de que haya llegado el agotamiento de cuatro anteriores ediciones de muchos miles de ejemplares. Y no hay duda que esta quinta se agotará rápidamente al ser puesta a la venta, porque no solamente atrae el prestigio de quien compusiera tan laboriosa obra para mayor gloria de Dios y defensa de la Iglesia, sino la entidad del índice de materias que es, repito, extraordinariamente completo.

Divídese esta apologética en las tres partes fundamentales de Religión, el Cristianismo y el Catolicismo. Trata la primera, como es óbvio, de las relaciones entre Dios y el hombre y de la obligación que a éste incumbe de practicar la religión; dedícase la segunda a la manifestación del hecho histórico de la revelación mesiánica y de la institución por Jesucristo de la verdadera religión; y la tercera se endereza a demostrar que entre las religiones cristianas, la instituída por Dios es el catolicismo. Sobre estas tres directrices agota el padre Marín los temas conexos, las cita y las refutaciones de los múltiples errores. Y, en definitiva, de la obra toda brota la conclusión de la verdad ineluctable, segura y robustísima, constituyendo su logro un triunfo prodigioso del entendimiento y la fe del autor puestos al servicio de esta brillante defensa de la Religión Católica, Apostólica y Romana.

AZPIAZU HNOS.
MUEBLES — VITORIA.
Casa especializada es toda clase de trabajos de tapicería
SAN PRUDENCIO, 23 y 25.

GRAN FRONTON HOTEL
Restaurant. – VITORIA
Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426

Academia «PITILLAS»
DELINEANTES-TECNICOS
SAN PRUDENCIO, 26, 3.º, IZQUIERDA
Enseñanza práctica garantizada bajo la dirección de profesorado técnico-especializado.—Apertura de curso: 1.º de octubre.—Admisión de solicitudes de SIETE a NUEVE de la tarde.—Número limitado de alumnos.
PREPARACION DE DIBUJO PARA LAS ESCUELAS DE INGENIEROS

Librería Cervantes
recomienda a Vd. como la revista por excelencia de la familia, lo mejor visto hasta el día:
"MISION"
Suscripción y venta:
Dato, 30.-VITORIA.-Teléfono 1372

URQUIOLA
OCULISTA
Dato, 8, 1.º derecha

Ministerio de Cultura 2010

PENSAMIENTO ALAVES

Vitoria, 13 de septiembre de 1939 — TELEFONO 1226

Ante la fiesta de mañana

La exaltación de España por la exaltación de la Santa Cruz

En honor del Beato de Vitoria

Hoy está honrando Vitoria a un hijo suyo preclaro: Tomás de Zumárraga y Lazcano.

No fué un deportista célebre. Ni un negociante afortunado. Ni un político famoso. Ni un militar. Ni un sabio.

Fué un fraile. Un fraile de aquellos días áureos de España en que en España se veían frailes por todas partes: frailes en la Rábida, frailes en las carabelas de Colón, y en las quillas de Urdaneta; frailes en las Universidades; frailes en la corte de los Reyes; frailes entre las tribus del Amazonas; frailes en la literatura y en la arquitectura; frailes geográficos, descubridores, pobladores; frailes en Salamanca y en Trento; en Coimbra y en Tokío...

—o—

El nuestro había nacido en Vitoria, cuando Vitoria aún no distinguía entre barrios viejos y calles nuevas, parte pobre y parte aristocrática de la ciudad, sino que todos éramos uno y lo mismo. Era entonces, fines del siglo XVI, cuando no había aquí más que las calles que rodeaban, y rodean, el Campillo donde los edificios nobiliarios alternaban con los talleres gremiales y las casas de los maestros de oficio se alineaban con las rasantes de las casas linajudas, surgiendo de esta vecindad, el trato familiar; y de éste brotaban el cariño, la confianza, el sacrificio... la caridad, la cual allanaba entonces—mejor que hoy la justicia—todas las diferencias sociales.

Aquí en Vitoria, siempre fiel trasunto de todo lo español, lo mismo había entonces gentes que se adherían a la tierra nativa como los juncos del Zapardiel que rozaban las murallas vitorianas, y no abandonaban por nada los humildes talleres de carpintería o corredería; como había otras gentes, el padre Zumárraga, por ejemplo que sentían hambre de universalidad y tomaban las rutas eternas de Castilla, a la razón en que España era un volcán de ideales cuyo resplandor y cuyo fuego llegaba hasta los más apartados rincones del planeta, lo mismo que escalaba las más elevadas alturas de sublime contemplación divina.

—o—

Un historiador de nuestros días quiere combatir el separatismo en los niños vascos, diciéndoles que hace ochocientos años, en el siglo XI, no se conocía el cristianismo en Vasconia, sino que este conocimiento fué un producto importado de Castilla.

Eso no se puede hacer. El error no se puede destruir con otro error.

Ese historiador no sabe que nosotros tenemos evangelizadores alaveses en Castilla en los siglos VI y VII, predicando la fe de Cristo en las montañas de Cameros o en las tierras de los viejos pelendones.

Yo, en cambio, les decía a esos niños que hubo una vez muchos, muchos jóvenes vascos que cuando Villarreal y el norte de Alava estaban en llamas, ellos partieron veloces para Somosierra o al Alto de los Leones para salvar a Castilla, y en el camino, entre cantos de júbilo y "irrintzis" de victoria se cruzaban con otros muchos, muchos muchachos de Castilla que también cuando su tierra estaba ardiendo venían a defender a Vasconia; y les añadiría a los niños que esta comunidad de sacrificios se ha dado muchas, muchas veces en la historia de España.

Y yo les contaría además las anécdotas que hay en las biografías de muchos vascos de nuestras montañas al toparse, en los caminos de su destino con los anchurosos ríos castellanos: cómo pasó el río, milagrosamente, S. Prudencio; cómo lo pasó, camino de Monserrat, Ignacio de Loyola; cómo pasó el Pisuerga, paritendo su pan con el barquero, el Beato Tomás de Zumáraga. Y en cambio una vez, hubo unos malos vascos que a pesar de ir cabalgando en brioso alazán no pudieron vadear un riachuelo de Ochandiano cuando venían a tomar café a Vitoria. Y todo porque a éstos no les inspiraban los grandes ideales de la hispanidad que movieron, pese a todas las dificultades, a nuestros grandes santos y a los más grandes vascos, a atravesar los ríos y cruzar los más procelosos mares extendiendo por doquier la sombra de la Cruz y el pabellón sagrado de España.

—o—

Tomás de Zumárraga pasó todos los mares, y llegó al Japón, entonces cuando, por ser desconocido el camino de las Indias, eran largos los días de navegación y grandes las zozobras en frágiles embarcaciones.

Tomás de Zumárraga va a Japón, para evangelizarlo, sucediendo allí al apóstol navarro de Javier. Alava siempre con Navarra—como después de él irían al Extremo Oriente el alavés de abolengo Esquivel y la alavesa de origen M. Margarita de Maturana y Ortiz de Zárate que por sus apellidos y por su madre alavesa es nuestra también.

¿Cuál fué la ejecutoria de Tomás de Zumárraga en Japón? Veinte años de apostolado difícil. Cinco años de prisión por predicarlo. Veinticuatro horas de martirio a fuego lento por no negarlo.

Su ideal ya hemos dicho cuál fué. El ideal de España. El triunfo de la Cruz, con aquella exaltación tierna, alegre y humana de nuestra religiosidad, humana sin contemporizaciones; llena del ideal de la caridad sin transigencias.

Porque los monjes españoles y los soldados españoles no admitieron nunca términos medios. O Lepanto para vencer o el Circo para morir. Las delicias de Capua, jamás.

Unos días antes de su martirio Zumárraga logra hacer llegar a sus padres y hermanos un volante escrito de su puño y letra.

Comerciantes y trajineros, como eran, quiere recordarles una enseñanza que es la característica española de entonces: la supremacía de lo espiritual. Esta es la frase de Zumárraga a su ciudad: "el amor de Dios sea todo su cuidado, y en él se encierren todos los demás, que lo no que es esto, muy luego se acaba".

Así sentía nuestra España.

Cuando el poema del "Mío Cid" quiere afear la conducta de algunos infantes castellanos, les imputa este baldón: "ca almorzan antes que fagan oración". La España de Zumárraga no antepuso jamás el almuerzo a la oración ni el cultivo del músculo a la formación del espíritu. Los infantes de Carrión, traidores a su fe, murieron afrentados. Las hijas del Mío Cid, fieles a su vocación, ascienden por las casas de Navarra y Aragón al trono de los Reyes de España.

La grandeza de nuestra Patria no fué jamás cuestión económica o social. Fué problema de ideales; de ideales de fe y de espiritualidad, sobre todo.

Si varian los nombres, si se barajan las terapéuticas sociales o políticas; pero, en el fondo, queda la mentalidad materialista, el criterio antropocéntrico de la vida, la preocupación suprema del bienestar humano, entonces no hemos adelantado nada, entonces seremos los descendientes de los infantes de Carrión; no los hijos del Cid.

—o—

El inmortal Lope de Vega que, en su poema "La Varone" canta la caballerosidad del linaje alavés, exalta en su "Triunfo de la fe en los reinos del Japón" el genio hispánico de nuestro misionero Zumárraga de buscar lo primero el reino de Dios y después, muy después, lo demás.

Y tras las huellas del águila de Lope, nuestros escolares presididos por las autoridades vitorianas y acompañados de todo el pueblo de Vitoria honrará esta noche en San Pedro a la gran figura apostólica del Beato de Zumárraga, que antepuso la oración al almuerzo, la muerte gloriosa a una vida con vilipendio, todo por la Exaltación de la Santa Cruz, cuya fiesta mañana celebramos.—ACEBEDO.

Nuevo instrumento político

El Instituto de Estudios Políticos de Falange Española Tradicionalista y de las Jons

Burgos.—El decreto de 9 de septiembre de 1939 creando el Instituto de Estudios Políticos, dependiente de la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S., dice textualmente:

"La Junta Política, Delegación permanente del Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S., está llamada a ser el órgano a través del cual se promueva la reforma del Estado, para que responda en todos sus aspectos a la ambición histórica del Movimiento Nacional.

Por ello es de gran conveniencia la creación de un organismo que, dependiendo de la Junta, investigue con criterio político y rigor científico los problemas y manifestaciones de la vida administrativa, económica, social e internacional de la Patria. Dicho organismo podrá ser, al mismo tiempo, escuela para la formación política superior de elementos destacados de las nuevas generaciones.

Por lo expuesto, y a tenor de lo previsto en el artículo 22 de los vigentes Estatutos,

DISPONGO:

Artículo primero.- Dependiente de la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, se crea el Instituto de Estudios Políticos.

Artículo segundo. — Al frente del Instituto habrá un director, que tendrá a su cargo los trabajos de conjunto y el funcionamiento de las Secciones. Estas serán inicialmente las siguientes:

A) Constitución y Administración del Estado.

B) Relaciones internacionales

C) Economía nacional.

D) Ordenación social y corporativa.

Artículo tercero.- Son fines del Instituto:

A) El estudio, conforme a un plan trazado, de los problemas fundamentales que corresponden a cada Sección y el acopio de la información necesaria a dicho objeto. El director del Instituto someterá a la Junta Política los resultados de los trabajos.

B) El asesoramiento de la Junta Política, la Secretaría General y los distintos Servicios del Movimiento, en las materias propias de su competencia, cuando fuere solicitado por estos organismos.

C) El dictamen sobre asuntos o proyectos del Gobierno, cuando fuera requerido a darlo por algún órgano del mismo (con aprobación del ministro presidente de la Junta Política), por la Junta o por la Secretaría General del Movmiento.

D) La orientación, de acuerdo con las directrices fijadas por la Secretaría General, de la actuación de todas las representaciones del partido en los organismos oficiales; en las materias propias del Instituto.

E) La orientación de las Instituciones del Movimiento, para la formación de sus jerarquías.

F) La dirección de los trabajos que corporativamente realicen las profesiones liberales para el estudio de los problemas de la vida nacional.

Artículo cuarto.— Los estudios del apartado A) podrán tomar la forma de cursos con matrícula restringida. En tal caso, se someterán a la aprobación del ministro de Educación Nacional.

Artículo quinto.— El Instituto podrá dirigirse a los diversos organismos oficiales solicitando los datos necesarios para sus trabajos.

Artículo sexto.- El director del Instituto tendrá la categoría de delegado nacional del Servicio del Partido.

Artículo séptimo.— El Instituto, para la realización de sus fines, contará con los siguientes recursos:

A) La dotación que el partido le asigne.

B) Las adquisiciones a título lucrativo, de origen diverso.

C) Las subvenciones que en su caso se le concedan por el Estado u otras Corporaciones públicas.

Artículo octavo.— El Instituto se regirá por un reglamento en el que se desarrollarán los preceptos que anteceden. El ministro presidente de la Junta Política adoptará las medidas necesarias para el cumplimiento del mismo.

Artículo transitorio.— Los oficiales de la Secretaría técnica del antiguo Congreso de los Diputados quedan adscritos a la Junta Política, la que podrá disponer del destino de los que crea conveniente al Instituto de Estudios Políticos.

También quedan adscritas al Instituto las Bibliotecas del Congreso y del Senado.

Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Burgos, a 9 de septiembre de 1939. Año de la Victoria. — Firmado, FRANCISCO FRANCO."

En los bombardeos sobre Varsovia, Alemania perdió el veinte por ciento de sus aparatos

Weigand sale para Polonia en funciones de jefe del Ejército polaco

La guerra alemana vista por los críticos. - Ha sido convocada la Cámara inglesa

Londres.—Ha sido convocada la Cámara de los Diputados para la tarde de mañana, con el siguiente orden del día:

I. El primer ministro del Gobierno inglés, Chamberlain, pronunciará un discurso, exponiendo a los diputados la marcha de las hostilidades en el conflicto europeo.

II. Se originará un debate general.

III. Al final del debate, Chamberlain presentará una moción sobre diversos asuntos referentes a la guerra.

—o—

París.— Críticos de guerra alemanes han enjuiciado en reciente artículo la guerra llevada a cabo por Alemania contra Polonia. Dicen que la táctica seguida por el ejército alemán se redujo a tres puntos: Primero, adhesión de Dantzig y ocupación del Corredor; segundo, ocupación de la zona industriosa polaca en la Alta Silesia; tercero, embestida de las vanguardias alemanas hasta el corazón de Polonia y conquista de la capital. Concluyen los críticos, que es manifiesta la superioridad alemana demostrada en las operaciones, y que se halla ya en poder de Alemania, casi en su totalidad el antiguo territorio alemán.

Críticos franceses de la guerra afirman, que la tenaz resistencia polaca ha obligado a Alemania a un cambio de acción, y que se observa una modificación en la situación del conflicto. Alemania, ha abandonado sus ataques en la dirección de Varsovia y ha comenzado dos violentas ofensivas por las alas.

—o—

Londres.— Según comunica la Agencia informativa Reuter, las fuerzas aéreas alemanas están realizando serios intentos para impedir las comunicaciones de Rumanía con Polonia, bombardeando incesantemente las carreteras de la frontera que comunican a Polonia con Rumanía.

La misma agencia comunica que, según el Cuartel General polaco, en los bombardeos aéreos llevados a cabo por los alemanes sobre Varsovia, Alemania perdió el veinte por ciento de sus aviones.

—o—

Ankara. — El general francés Weygand, que esperaba órdenes de su Gobierno, ha recibido hoy la de marchar inmediatamente a Polonia para ponerse al frente y tomar el mando de todo el Ejército polaco.

Las vanguardias alemanas llegaron esta mañana a la ciudad de Lwow

El bloqueo inglés no dañará más que a los países neutrales del Norte. - Veinte mil nuevos reclutas han sido llamados en Londres en virtud de la ley del servicio militar obligatorio

Berlín.--El Cuartel General del Ejército alemán publica a mediodía de hoy un avance del parte de operaciones en el que dice entre otras cosas que las vanguardias alemanas, prosiguiendo su incontenible avance, llegaron a la ciudad de Lukow.

—o—

Estocolmo.— La Prensa sueca de la mañana de hoy recoge en sus editoriales la opinión de los países neutrales sobre los posibles efectos del bloqueo inglés contra Alemania. Afirman los diarios que ese bloqueo inglés redundará en definitiva en un grave daño para los países declarados neutrales, que se verán en la precisión y necesidad de intervenir en el conflicto, con lo cual nunca se logrará localizarlo.

—o—

París. — El generalísimo del Ejército francés, Gamelin, ha celebrado una extensa conferencia con el presidente del Consejo de Ministros M. Daladier. A continuación de ella éste recibió en su despacho la visita del embajador francés en Roma, M. Poncet.

—o—

Ankara.— Se concede extraordinaria importancia al viaje que ha realizado a Moscú el ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno de Turquía. Aun cuando se insiste en afirmar que el viaje no tiene trascendencia política ni oficial, ha despertado sin embargo general interés.

—o—

Oslo— Tres buques mercantes alemanes han embarrancado.

—o—

París.— Pasadas las primeras necesidades de la guerra, han vuelto a abrir varias estaciones de ferrocarril y veintiocho líneas de autobuses. También se han intensificado y perfeccionado las comunicaciones entre la capital y las localidades limítrofes. Los cafés y los bares abrirán solamente hasta las diez de la noche.

—o—

Londres.—Han sido llamados a filas veinte mil nuevos reclutas en virtud de la ley del servicio militar obligatorio.

—o—

Budapest.— Ha sido inaugurado un instituto de Estudios Superiores que llevará el nombre de Constanzo Galeazza Ciano.

En la función de apertura fueron pronunciados discursos en los que se realzó la simpatía y compenetración del pueblo húngaro con el pueblo italiano.

Ultima hora internacional

Colisión entre los marinos del «Normandie» y del «Queen Mary»

Los franceses acusan a los ingleses de haberles lanzado a la guerra. – Numerosos franceses pasan el Estrecho en dirección a Marruecos

Berlín.—En el Comunicado Oficial dado por el Ejército alemán en el día de hoy, dice que en el flanco Norte y Sur del Ejército del Este, ha continuado las persecución del enemigo, cruzándose el río Trezeny.

Las tropas alemanas han ocupado Samor y las localidades de Janerswe, habiendo llegado las columnas motorizadas a la ciudad de Lwow.

Las fuerzas alemanas se encuentran a 40 kilómetros al Norte de Lodz.

La aviación ha atacado las carreteras y los ferrocarriles y los puentes sobre el río Vístula. Tres trenes han sido incendiados en la estación de Krystymapli. El aeródromo del Luck ha sido bombardeado, así como también la fábrica de automóviles "Pedlaski", que ha quedado incendiada por completo.

Catorce aviones polacos, han sido destruídos, dos de ellos en combates aéreos.

En el frente del Oeste las fuerzas alemanas han contraatacado, conquistando una colina que han recuperado a las fuerzas enemigas a unos seis kilómetros de Sarrembruk, que defendieron dos compañías francesas.

—o—

Algeciras.—Son numerosos los extranjeros, en su mayor parte franceses, que en estos días han pasado el Estrecho de Gibraltar para dirigirse a las posesiones del Marruecos francés. También han pasado el Estrecho 900 autos.

—o—

Nueva York.—Los marinos de los buques "Queen Mary" y "Normandie" de nacionalidad inglesa y francesa respectivamente, tuvieron una violenta discusión que degeneró en una colisión, teniendo que intervenir fuerzas de la policía.

Como se sabe ambos buques se encuentran surtos en este puerto, y los franceses achacan a los ingleses de que les han arrastrado a una guerra y que en ella quieren que Francia les saque las castañas del fuego.

Los diarios silencian el hecho.

—o—

Bruselas.— El ministro de Estado, Spaak, ha recibido esta mañana a los embajadores de Inglaterra y Francia.

—o—

México.— El Gobierno mejicano ha nombrado a su ministro de Relaciones Exteriores Hay para que acuda a Panamá representando al Gobierno federal.

Policarpo Palacios
Ultramarinos por mayor y menor
Independencia, 34. Teléfono 1421

Coñacs CABALLERO
DECANO. MILENARIO

Lea usted
PENSAMIENTO ALAVES

OCASION
Medallas sufrimientos por la Patria a 19 pesetas
SALDO de una partida de cubiertos, cazos, cucharones para cocidos, pinzas azúcar, cubiertos comer pescado, juegos servir pescado, cafeteras y lecheritas pequeñas propias para Cafés y Bares, etc., etc. Cucharitas café, seis piezas, 5,75. Otras con gran plateado doble, seis piezas, 14 pesetas.
ISASIA, Dato, 24

Vasos y cubiertos para colegiales
Cubiertos mesa, 12 piezas, 17 pesetas.
Cubiertos mesa, dibujo, 12 piezas, 22 pesetas.
Cubiertos mesa, fuerte plateado, 12 piezas, 32 pesetas.
Cucharitas café, 6 piezas, 7 pesetas.
Cucharitas café, fuerte plateado, 6 piezas, 14 pesetas.
Cuchillitos merienda, 6 piezas, 14 pesetas.
JOYERIA—PLATERIA—ISASIA.—DATO, 24. Vitoria

Medallas sufrimientos por la Patria, a 19 ptas.
Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas.
Insignias diversas, precios baratísimos.
ISASIA, Dato, 24

Ministerio de Cultura 2010